

MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2010-614** *Notificación para actualización de datos del Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación a los vecinos que se relacionan a continuación, cuyo domicilio en el Padrón de Habitantes no coincide con la realidad, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación, por medio de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, del acuerdo que se transcribe a continuación:

Habiendo tenido conocimiento, a tenor de lo informado por los Agentes al servicio de esta Alcaldía, que no reside Vd., en el domicilio que figura en su inscripción padronal, le comunico que deberá actualizar dicho dato, contando para ello con el plazo de 15 días a partir del recibo de la presente comunicación, caso contrario se iniciarán los trámites correspondientes para proceder a su baja de oficio.

Interesado: Doña Laura Blázquez Carballo

Domicilio: Calle El Real 2-A, chalet número 1, Maliaño.

Camargo, 8 de enero de 2010.

El alcalde,

Ángel Duque Herrera.

2010/614

CVE-2010-614